

Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Abril de 2014 al 30 de Abril de 2014

No. de Expediente	Nombre del Solicitante	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Información que solicita	Respuesta
E-0034/14	Jorge Duque Palau	04/03/2014	Su servidor: Ing. Jorge Duque Palau, con domicilio en LuÍ5 MOYa (entre Guerrero a 30 metros de Jerónimo Mazcorro) N 106, Colonia El Paseo, C. P: 7 8 3 2 0, Tel. 8 1 6 - 2 8 - 9 9, el cual pongo a su disposición para escuchar y recibir todo tipo de notificaciones y nombro como mis representantes personales para lo mismo, a los C. Rita Malacara Espinoza, Lic. Rita Nohemi Duque Malacara, P.D. Isai Obed Zavala Galaviz con los mismos datos que los de su servidor. Apoyado en los derechos que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el estado de San Luis Potosí, me permito solicitar a usted: 1.-Por derecho propio, 2.-Como vecino de la colonia (anexo copia de mi credencial de Elector), 3.-COITIO PFOféSi fiÍSta (anexo copia de mi cédula profesional), 4.-Como Adulto Mayor (anexo copia de mi credencial del INAPAM) 5.-COITI respónSéible ante el Kinder "Mineros" de mis metas: María José y Sharon Alexa Zavala Duque respectivamente y 6.-Como miembro del Consejo Escolar de Participación Ciudadana del "KindéF MiFíFOS", (anexo copia simple de mi nombramiento), IÉt irIf#9rmación como al calce le SéfTalo, dél jan ue se ubica cada	En respuesta a su solicitud de información de fecha 04 (cuatro) de marzo de 2014 (dos mil catorce), recibida en esa misma data en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, habiendo quedado registrada bajo el numero E-0034/14, Área del Gobierno Municipal, facultada en términos de los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública. Solicitud que con la finalidad de dar una correcta atención, se le requirió para que ampliara y precisara la información por Usted solicitada, en términos del oficio U.I.P. 0227/14, el que le fue notificado el 07 (siete) de marzo del año que transcurre, esto acorde a lo preceptuado en el numeral 70 de la Ley en cita; prevención que fue desahogada por Usted el 12 (doce) del mes y año de referencia. Al respecto y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información a mi cuidado, indicé a Usted que su solicitud, prevención -realizada por la suscrita- y desahogo de prevención -signado por Usted- se remitió mediante oficios U.I.P. 0252/14 y U.I.P. 0253/14 tanto a la Dirección de Comercio y a la Oficialía Mayor -ambas de esta Municipalidad-, respectivamente; así las cosas, me permito hacer de su conocimiento que se recepcionó en esta a mi cargo, oficio número OM/706/2014 signado por el Licenciado Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor Municipal, se solicitó la prórroga de la información por Usted solicitada; así además el 21 (veintiuno) de marzo de la presente anualidad, el titular de la Dirección de Comercio Municipal, Licenciado José Juan Pérez Guillén, mediante oficio número 107/2014, solicitó ante la Unidad de Información Pública, la ampliación del plazo a efecto de dar atención a su solicitud que nos ocupa. Ampliación de plazo que se hizo de su conocimiento en términos del diverso oficio U.I.P. 0289/14 el 24 (veinticuatro) de marzo de 2014 (dos mil catorce). En ese orden, indico a Usted que el 03 (tres) de abril del año que transcurre y en atención a su solicitud de información se recepcionó oficio número OM/844/2014, signado por el Oficial Mayor Municipal, Licenciado Pedro
67614	Carlos Eduardo Medina Guerrero	11/03/2014	1. SOLICITO DOCUMENTO DONDE CONSTE TODOS Y CADA UNO DE LOS 20 ESTUDIOS REALIZADOS CON EL FIN DE ESTABLECER LOS SOPORTES TÉCNICOS Y LOS TIEMPOS DE LA OBRA DE CADA UNA DE LAS 3 ETAPAS DEL DENOMINADO "MEGA PROYECTO MUÑOZ" QUE INCLUYE 3 PUENTES: UNO SUPERIOR Y DOS DEPRIMIDOS; LOS CUALES ESTARAN UBICADOS EN: AVENIDA MUÑOZ-GARCIA DIEGO; AVENIDA MUÑOZ-PASO DEL NORTE; Y AVENIDA MUÑOZ-VASCO DE QUIROGA. 2. ASI COMO LAS MINUTAS, ACTAS, OFICIOS Y ESCRITOS QUE SE HAYAN PRESENTADO POR LOS PRESIDENTES DE LA JUNTA DE MEJORAS, REGIDORES, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, Y DIPUTADOS. INFORMACION QUE SE ASEGURE SU EXISTENCIA AL PRESENTAR EL PROYECTO MENCIONADO ANTE CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (CMIC) POR PARTE DE LA DIPUTADA MARIANELA VILLANUEVA Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL MARIO GARCIA VALDEZ. ESTA INFORMACION ES FUNDADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE ARTICULO PERIODISTICO. <a href="http://www.planoinformativo.com/nota/id/312845#.Ux9KCR5PBE">http://www.planoinformativo.com/nota/id/312845#.Ux9KCR5PBE</a>	En relación a su solicitud de Información con No. de folio 00067614; me permito informarle que el 08 (ocho) de abril de la presente anualidad se remitió a ésta a mi cuidado, en respuesta a su solicitud de información, oficio DAJ/262/2014, de fecha 07 (siete) de abril de 2014 (dos mil catorce), signado por la Licenciada María Olvido Rodríguez Vázquez, Directora de Asuntos Jurídicos; por lo que el mismo se remite en archivo digital adjunto en formato PDF; constando el archivo digital en un total de 02 (dos) fojas útiles.
69614	Javier Ramirez	13/03/2014	en seguimiento a mi solicitud de informacion folio 48414, en la cual solicité el presupuesto asignado a cada una de las sindicaturas, es decir, desagregado para conocer lo correspondiente a cada una de ellas. En la respuesta anterior, me señalan que unicamente tiene la informacion de manera global, sin embargo, al ser dos areas con distintas ejecutoras de presupuesto, se debe tener la informacion con lo correspondiente a cada una de ellas, ya sea por ellas mismas o por la oficialia mayor. Por lo que solicito nuevamente el presupuesto asignado a las sindicatura y rubros a destinarse, desglosado, por cada una de las sindicaturas	En respuesta a su solicitud de Información con numero 00069614 presentada mediante el sistema INFOMEX, indicé a Usted que en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Información Pública los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información a mi cuidado; hago de su conocimiento que las Áreas de Gobierno Municipal a las que en el particular les asiste competencia, remitieron la respuesta que recae a petición, esto mediante los oficios: • D.A.P.F. 073/2014 E.T. 024-A/2014, emitido por la Directora de Administración, Planeación y Finanzas de la Tesorería Municipal, Elia Clara Bravo Olvera, que consta de cuatro fojas útiles por su parte principal. • PS/306/2014 con número de folio 1399, signado por la Coordinadora Jurídica de la Primera Sindicatura Municipal, Olga Lidia Avilés Hernández, documento constante de una foja útil por su anverso. • PS/351/2014 con folio 1470, suscrito por la Primer Síndico Municipal, María Eugenia Rivera Fernández. • SS/369/2014, que firma la Licenciada Paulina Castelo Campos, Síndico Municipal, y anexo; lo que consta en un total de cuatro fojas útiles por su frente. Por lo anterior se remite en archivo adjunto en formato PDF, los oficios a los que se hace referencia oficios D.A.P.F. 073/2014 E.T. 024-A/2014; PS/306/2014 con número de folio 1399; PS/351/2014 con folio 1470 y SS/369/2014. Se adjunta archivo 00069614.pdf
71614	Carlos Eduardo Medina Guerrero	19/03/2014	Solicito copia simple de la propuesta presentada por el alcalde Mario García Valdez, al Cabildo; concerniente a la "multa electrónica" así como toda la minuta de la sesión de este órgano donde se aprobó la implementación de dicho sistema, su entrada en vigor, y demás información referente como lo es las reglas de licitación para la compra de el sistema que se utilizara para la el uso de "multa electrónica"	En respuesta a su solicitud de Información a la que el Sistema INFOMEX San Luis Potosí le asignó el número de folio 00071614, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, haciendo de conocimiento su solicitud de información a las áreas competentes; en consecuencia le informo que se recibieron a esta a mi cuidado los siguientes oficios: • Oficio S.G./686/2014, signado por el Licenciado Juan Ramón Nieto Navarro, Secretario General del H. Ayuntamiento y anexo, en el que da respuesta a su solicitud de información, el cual consta de 41 (cuarenta y un) fojas útiles. • Oficio No. 121/14, de fecha 11 (once) de abril de 2014 (dos mil catorce), signado por el Comisario Arturo Javier Calvario Ramírez, Director de Seguridad Pública Municipal, el que consta de 02 (dos) fojas útiles. En ese orden y por lo que hace a los oficios antes descritos, no es posible su envío por el sistema INFOMEX San Luis Potosí, por lo que los mismos, se encuentran a su disposición para su consulta en la oficina que ocupa esta Unidad de Información Pública, sito en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580 (mil quinientos ochenta) planta baja del edificio identificado como Unidad Administrativa Municipal. Ahora bien, en caso de requerir copia simple de la información puesta a su disposición se solicita cubra el costo de la misma, la que consta en un total de 43 (cuarenta y tres) fojas útiles; el costo por copia simple es de \$1.28 (un peso)

E-0046/14	Blas Dimas Morales	24/03/2014	<p>Le solicito de la manera mas atenta se sirva proporcionarme la siguiente información pública: 1.- Copia de los contratos de todos los créditos de largo plazo contratados desde el inicio de la presente administración; 2.- Copia de los pagarés de todos los créditos de corto plazo contratados desde inicio de la administración; 3.- Copia de los comprobantes de todos los gastos asociados a los créditos contratados, tales como gastos notariales, comisiones de cualquier tipo, honorarios de cualquier tipo, etc., 4.- Impresión del auxiliar contable de la cuenta de Gastos Financieros" de todo el 2013; 5.- Impresión auxiliar contable de la cuenta "Programa de Fiscalización" de todo el 2013; 6.- Impresión del auxiliar contable de la cuenta "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y relacionados" de enero y febrero del 2004; 7.- Impresión del auxiliar contable de la cuenta "Servicios Financieros y Bancarios" de enero y febrero del 2014, y 8.- Impresión del auxiliar contable de la cuenta "Ayudas Sociales a Personas" de enero y febrero del 2014. 9.- Copia de los documentos en donde conste la aplicación del recurso proveniente del RAMO XXXIII y RAMO XX en la actual administración, así como aquellos en donde se apruebe su destino. Asimismo los montos totales aplicados y los pendientes por aplicar.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información de fecha 21(veintiuno) de marzo de 2014 (dos mil catorce), recibida en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, el pasado 24 (veinticuatro) de marzo del mismo año, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0046/14.</p> <p>Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio D.A.P.F. 130/2014, signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas de este H. Ayuntamiento, remite a la suscrita la respuesta a su solicitud de información.</p> <p>Ahora bien, el citado documento, hace de su conocimiento que se encuentra a su disposición la documentación por usted solicitada, previo a que sea cubierto el costo por la reproducción de la información, la cual consta de 130 (ciento treinta) fojas útiles; siendo el costo por copia simple de \$1.28 (un peso 28/100 M.N.), por lo que deberá cubrir el importe total de \$166.44 (ciento sesenta y seis pesos 44/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en el Artículo 32 fracción V, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2014; el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs.</p> <p>Ahora bien, en caso de que realice el pago, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredita el pago correspondiente, a efecto de hacer del conocimiento del área competente y que esta, se encuentre en posibilidad de hacernos llegar la documentación y realizar la entrega de la misma; manifestándole a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en el domicilio antes manifestado.</p>
80414	Patricia Trujillo Faz	25/03/2014	<p>SOLICITO EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 2000 Y 2014 EN BASE A LA CLASIFICACION DE LOS EDIFICIOS EN SU TIPO DE USO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SALUD</li> <li>- TURISMO</li> <li>- COMERCIAL</li> <li>- INDUSTRIAL</li> <li>- EDUCATIVO</li> <li>- DEPORTIVO</li> <li>- CULTURAL</li> </ul> <p>DATOS SOLICITADOS SEGUN LA CLASIFICACION DE LOS EDIFICIOS EN CUANTO A SU USO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NOMBRE DEL INMUEBLE</li> <li>- UBICACIÓN</li> <li>- FECHA DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>- METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>- METROS DE ALTURA DEL EDIFICIO</li> <li>- NUMERO DE PISOS</li> </ul>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con numero 00080414 presentada mediante el sistema INFOMEX, a la cual se le dio el trámite correspondiente; me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio no. DIR/CAL/377/2014 Signado por el Arq. Jesús Carlos Cepeda Rodríguez, Director de Catastro y Desarrollo Urbano, se recibió en esta Unidad de Información Pública, la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Por lo anterior se remite en archivo adjunto en formato PDF, oficio DIR/CAL/377/2014.</p> <p>De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice:</p> <p>"Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:</p> <p>I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento"</p> <p>Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>, la información pública de oficio correspondiente al Artículo 18 Fracción V de la Ley, en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/Construcciones-2000-2014.pdf">http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/Construcciones-2000-2014.pdf</a>, <a href="http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/Construcciones-2000-2014.pdf">http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/Construcciones-2000-2014.pdf</a></p>
80514	Andrés O. López Pérez	25/03/2014	<p>Debido congestionamiento vial que se ve en las calles que rodean la zona universitaria (Niño artillero, Dr. Manuel Nava), he observado que es un factor constante los carros estacionados junto a los camellones de estas vialidades, sin embargo, consultando el reglamento de tránsito municipal, es su artículo 64, numeral 2 especifica que "Se prohíbe detener o estacionar un vehículo en las aceras, sobre y al lado de camellones", por lo cual le solicito de la manera más atenta me puedan proporcionar copia digital de la documentación que contenga los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y/o su equipamientos, que permiten, respaldan o avalan esta situación.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00080514 y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en las cuales se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente, me permito informarle que el 04 (cuatro) de abril de la presente anualidad se remitió en ésta a mi cuidado, oficio signado por el Comisario Arturo J. Calvario Ramírez, Director General de Seguridad Pública Municipal, número 103/14, de fecha 03 (tres) de abril de 2014 (dos mil catorce), mediante al cual a su vez, adjunta oficio No. DPV011/04/14, de fecha 02 (dos) de abril de 2014 (dos mil catorce); en el que da respuesta a su solicitud de información; por lo que el mismo se remite en archivo digital adjunto en formato PDF; constando el archivo digital en un total de 02 (dos) fojas útiles.</p>
E-0048/14	Jorge Carlos Rodriguez Rodriguez Maria Cecilia Loredo Santana	25/03/2014	<p>Le estamos solicitando una copia simple del archivo completo de la solicitud hecha del Colegio Puro Potosino sin que falte ningún oficio o copia escritura esto es bajo el amparo de la Ley Transparencia.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información de fecha 25 (veinticinco) de marzo de 2014 (dos mil catorce), recibida en esa misma data en la Secretaría General de esta Municipalidad y turnada para atención a esta Unidad de Información Pública a mi cargo, quedado registrada bajo el numero E-0018/14 por ser el Área del Gobierno Municipal facultada en términos de los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública.</p> <p>Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que en respuesta a su solicitud de información, recibí en esta a mi cargo oficios: DDE/218/2014, signado por el Ingeniero Rodrigo Martí Ascencio, Director de Desarrollo Municipal así como el oficio S.S./355/2014 suscrito por el Licenciado Marcos Efrén Gutiérrez Navarro, Coordinador Jurídico de la Segunda Sindicatura, mismo en el que remite los documentos por Usted solicitados que suman un total de 62 (sesenta y dos) fojas útiles por su anverso, ambas áreas de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; -los que se agregan al presente en copia fotostática simple- y por los que remiten a la suscrita la respuesta a su solicitud de información (se inserta de forma textual): COPIA SIMPLE DEL ARCHIVO COMPLETO DE LA SOLICITUD HECHA DEL COLEGIÓ (sic) PURO POTOSINO SIN QUE FALTE NINGÚN OFICIO O COPIA ESCRITURA (sic).</p> <p>Toda vez que la documentación por Usted solicitada consta de 62 (sesenta y dos) fojas útiles, les solicito que cubran el costo por la reproducción de la información; siendo el costo por copia simple de \$1.28 (un peso 28/100 M.N.), por lo que deberá cubrir un importe total de \$81.92 (ochenta y un pesos 92/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en el artículo 32 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2014, el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580 (mil quinientos ochenta) en la colonia Santuario, en ésta Ciudad Capital, en días y horas hábiles.</p>

E-0049/14	Gerardo Muñiz Velasco	26/03/2014	<p>Expedir a mi costa copias certificadas de todo el expediente referente al proyecto que se instaló en la feria nacional potosina, edición 2012, el cual se encuentra en la subdirección de egresos de la dirección de administración, planeación y finanzas de la tesorería municipal del ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P. el cual fue integrado con motivo de la recepción de la factura número 0105 de fecha 04 de septiembre del 2012, por concepto del pago pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales, celebrado por una parte por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y por otra parte el señor Gerardo Muñiz Velasco, de fecha 25 de julio del año 2012, mediante el cual fueron contratados los servicios profesionales de este último, a fin de llevar a cabo la elaboración y desarrollo del citado proyecto que se instaló en la feria nacional potosina edición 2012.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información de fecha 25(veinticinco) de marzo de 2014 (dos mil catorce), recibida en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, el pasado 26 (veintiséis) de marzo del mismo año, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el número E-0049/14.</p> <p>Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio D.A.P.F. 121/2014, signado por la C. Elia Clara Bravo Olivera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas de este H. Ayuntamiento, remite a la suscrita la respuesta a su solicitud de información.</p> <p>Ahora bien, el citado documento, hace de su conocimiento que se encuentra a su disposición la documentación por usted solicitada, previo a que sea cubierto el costo por la reproducción de la información, la cual consta de 13 (trece) fojas útiles; siendo el costo por copia certificada de \$63.77 (sesenta y tres pesos 77/100 M.N.), por lo que deberá cubrir el importe total de \$829.01 (ochocientos veintinueve pesos 01/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en el Artículo 32 fracción V, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2014; el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs.</p> <p>Ahora bien, en caso de que realice el pago, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago correspondiente, a efecto de hacer del conocimiento del área competente y que esta, se encuentre en posibilidad de hacernos llegar la documentación y realizar la entrega de la misma: <b>manifestándole a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública de igual manera se encuentran en el</b></p>
80914	Andrés López Pérez	26/03/2014	<p>De la manera más atenta y agradeciendo de antemano su atención, solicito me pueda proporcionar copia digital de la documentación que contenga los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, además del monto de los proyectos y obras ejecutados a partir del Fondo Metropolitano desde el año 2010 hasta el 2014.</p>	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00080914, nos permitimos hacer de su conocimiento que mediante oficio No. DOP/AJ/1128/2014, signado por el Ingeniero Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Públicas Municipales, de fecha 22 (veintidós) de abril de 2014 (dos mil catorce), recibido el pasado 25 (veinticinco) del mismo mes y año en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, se informó que dentro de los archivos de esa Dirección de Obras Públicas, no se encuentra registro alguno de obras o acciones financiadas con recursos del Fondo Metropolitano, por Usted referido.</p> <p>Ahora bien derivado de lo antes expuesto, le sugerimos presentar su solicitud a Gobierno del Estado en la página web <a href="http://www.slp.gov.mx/">http://www.slp.gov.mx/</a> directamente en la liga: <a href="http://www.seduvopslp.gob.mx">http://www.seduvopslp.gob.mx</a></p> <p>Siendo los datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas los siguientes: Cordillera Himalaya No. 295 Col. Garita de Jalisco C. P. 78299 Tel. (444) 198-33-00 y 128-46-47</p> <p>Lo anterior por ser información que en su caso es competencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.</p>
81114	Enrique Barcena Guarnero	26/03/2014	<p>Solicito la siguiente información desagregada por meses de 2013 y 2014:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Incidencia del delito de robo a transeúnte de cada una de las 10 colonias que registraron mayor número de esta incidencia delictiva.</li> <li>2.- Las 10 colonias con más llamadas al número de emergencia por robo a transeúnte.</li> <li>3.- Las 10 colonias con más reportes atendidos por la Secretaría y/o Dirección de Seguridad Pública por el delito de robo a transeúnte.</li> </ol>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00081114 y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en las cuales se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente, me permito informarle que el 04 (cuatro) de abril de la presente anualidad se remitió en ésta a mi cuidado, oficio signado por el Comisario Arturo J. Calvario Ramírez, Director General de Seguridad Pública Municipal, número 100/14, de fecha 03 (tres) de abril de 2014 (dos mil catorce), -y anexo-; en el que da respuesta a su solicitud de información; por lo que el mismo se remite en archivo digital adjunto en formato PDF; constando el archivo digital en un total de 06 (seis) fojas útiles.</p>
81414	Gustavo García Estrada	26/03/2014	<p>Tipo de evaluación y/o revisión realizan al programa P.S.E. de la dirección general de seguridad pública municipal. Cada cuando se realizan estas evaluaciones y/o revisiones Como se pusieron en contacto las escuelas con la dirección general de seguridad pública municipal y/o viceversa para la creación del programa P.S.E.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información a la que el Sistema INFOMEX San Luis Potosí le asignó el número de folio 00081414, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí y luego de la gestión realizada por la Unidad de Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, haciendo de conocimiento su solicitud de información al área competente; en consecuencia le informo que el 04 (cuatro) de abril de 2014 (dos mil catorce) se recibió en ésta a mi cuidado, oficio número 099/14 y anexo -en dieciséis fojas útiles-, signado por el Comisario Arturo Javier Calvario Ramírez, Director de Seguridad Pública Municipal, en el que da respuesta a su solicitud de información.</p> <p>En ese orden y por lo que hace a la información anexa al oficio de referencia -099/14- no es posible su envío por el sistema INFOMEX San Luis Potosí, por lo que el citado oficio así como sus anexos se encuentran a su disposición para su consulta en la oficina que ocupa esta Unidad de Información Pública, sito en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580 (mil quinientos ochenta) planta baja del edificio identificado como Unidad Administrativa Municipal.</p> <p>Ahora bien, en caso de requerir copia simple de la información puesta a su disposición se solicita cubra el costo de los anexos del citado oficio -099/14-, mismos que constan en 16 (dieciséis) fojas útiles; siendo preciso hacer mención que en dicha documentación, constan datos personales con carácter de confidencial de conformidad con el artículo 3º en sus fracciones XI y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; debiéndose realizar la versión pública de los documentos; informando a su vez, que si bien es cierto el acceso a la información es gratuito, también lo es, que la reproducción de la información tiene un costo; y para el caso específico de la elaboración de un documento en versión pública, se lleva a cabo la reproducción de dos fojas, en el entendido de que la</p>
81514	omar garcia santiago	26/03/2014	<p>Informe del número de empleados del ayuntamiento. Desglosado por empleado de base, de confianza, supernumerario y eventual. Además requiero el desglose de los empleados operativos y de los administrativos.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00081514 y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en las cuales se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente, me permito informarle que el 04 (cuatro) de abril de la presente anualidad se remitió en ésta a mi cuidado, oficio número OM/848/2014, de misma fecha, signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor de esta Municipalidad; mediante el cual a su vez adjunta oficio D R H / 0299/2014; en respuesta a su solicitud de información; por lo que el mismo se remite en archivo digital adjunto en formato PDF; constando el archivo en un total de 02 (dos) fojas útiles.</p>

81614	David Francisco Téllez Blanco	26/03/2014	¿Cuál es el presupuesto para la realización de obras públicas para el 2014?	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00081614 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención a las Áreas del Gobierno Municipal competentes, en términos de los oficios U.I.P. 0312/14 y U.I.P. 0313/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibieron en esta Unidad de Información Pública, los oficios número DOP/AJ/1004/2014 del índice de la Dirección de Obras Públicas-el 11 (once) de abril de 2014 (dos mil catorce)- y oficio D.A.P.F. 0108/2014 E.T. 035-A/2014, firmado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas -el 15 (quince) de abril del año que transcurrió-; documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constanding el archivo digital en 02 (dos) fojas útiles.</p> <p>Se adjunta archivo 00081614.pdf</p>
82414	Ma. del Rosario Solis Renteria	27/03/2014	expreso mi inconformidad con la respuesta que me envié el municipio de San Luis Potosí en la que me remite a dos ligas donde podría encontrar la respuesta a mi pregunta donde solicito copia digital del documento en que conste el tabulador del sueldo, las prestaciones o beneficios y cada que tiempo se les proporcionan las mismas al policía de seguridad publica municipal de San Luis Potosí, el cual no me da acceso menciona que es pagina con error y debido a ello no pueda obtener respuesta a la misma. solicito la información por este mismo medio electrónico.	<p>Derivado de su inconformidad presentada mediante el sistema Infomex, la cual quedo registrada con No. de folio 0082414, en la que manifiesta que no logró consultar las ligas que se otorgaron en respuesta a su solicitud de información con No. de folio 00069514; esto debido a un error que le marcan las pagina al acceder: al respecto me permito informarle, que se solicitó de nueva cuenta la información relativa al "tabulador del sueldo, beneficios y cada qué tiempo se les proporcionan las mismas, al policía de seguridad pública municipal"; a la Oficialía Mayor, por ser el área competente, y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; le informo, que se recibió en esta Unidad de Información pública, oficio OM/843/2014, de fecha 03 (tres) de abril del 2014 (dos mil catorce), firmado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor de esta Municipalidad; mediante el cual da respuesta a su solicitud; mismo que se adjunta en archivo digital en formato pdf.</p> <p>Asimismo, se hace de su conocimiento que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se establece en su Artículo 16 fracción I, que la obligación de la entrega de la información no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.</p>
E-0050/14	Jose Zavala Marquez	03/04/2014	Me permito solicitar una constancia que indique: 1. El nombre del promotor o empresario del evento de la presentación de LA RE PANDILLA, el día 07 de SEPTIEMBRE de 2012, en la ciudad de San Luis Potosí. 2. El giro autorizado. 3. El R.F.C. Manifestado a esa autoridad. 4. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 5. Los precios y los boletos autorizados. 6. Numero de asistentes a ese concierto.	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 04 de abril de 2014, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, habiendo quedado registrada bajo el número E-0050/14.</p> <p>Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio DIRECCIÓN DE COMERCIO 014/2014, recibido el día 09 del presente mes y año firmado por el Lic. José Juan Pérez Guillen, Director de Comercio de este H. Ayuntamiento, en el cual da respuesta a su solicitud de información en mención, del cual anexo copia del referido oficio de respuesta.</p>
E-0051/14	Roberto Aguilar Ruiz	01/04/2014	Le solicito a usted me expida copias de las condiciones generales de trabajo que regulan este ayuntamiento de san luis potosi	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante escrito de fecha 01 (primero) de abril de 2014 (dos mil catorce), recibida en misma fecha en la Unidad de Información Pública, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; quedando registrada con el No. E-0051/14; al respecto y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en las cuales se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente, me permito informarle que se recibió en ésta a mi cuidado, oficio OM/877/2014, de fecha 04 (cuatro) de abril del año en curso, firmado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información, mismo que se adjunta al presente en 01 (una) foja útil por su anverso.</p>
88914	José Federico Martinez Martinez	01/04/2014	Cuanto es la ayuda económica para las Cofradías que participan en la Procesión del Silencio, que se otorga a Tradiciones Potosinas, la cual a su vez entregara a cada una de ellas. ??????????	<p>En respuesta a su solicitud de Información con numero 00088914 presentada mediante el sistema INFOMEX, a la cual se le dio el trámite correspondiente; me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio no. D.A.P.F.097/2014. Signado por Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas, se recibió en esta Unidad de Información Pública, la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Por lo anterior se remite en archivo adjunto en formato PDF, oficio D.A.P.F.097/2014.</p>

89414	Mario Abel Martinez Cabrera	01/04/2014	<p>Requiero se me informe que contratos ha celebrado el Ayuntamiento de San Luis Potosí, desde el año 2000 al año 2014, con respecto a la explotación comercial de los soportes publicitarios que se encuentran instalados en la totalidad de los puentes peatonales ubicados en la ciudad de San Luis Potosí. De igual manera se requiere copia de dichos contratos.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00089414 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0338/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número DCOM/149/2014 del índice de la Dirección de Comercio Municipal -el 29 (veintinueve) de abril de 2014 (dos mil catorce), en el que da respuesta a su solicitud de información; documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando el mismo en 02 (dos) fojas útiles.</p>
90514	Graciela Gomez Gonzalez	01/04/2014	<p>Nombre del representante del Ayuntamiento ante el Tribunal Estatal de lo Contencioso Administrativo, el horario laboral que cumple, el sueldo que percibe, bonos, prestaciones y cualquier tipo de compensación que reciba por parte del Ayuntamiento.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00090514 y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en las cuales se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente, me permito informarle que el 15 (quince) de abril del año en curso, se remitió a ésta a mi cuidado, oficio número PS/487/2014, signado por la Licenciada María Eugenia Rivera Fernández, Primer Síndico Municipal, en el que da respuesta a su solicitud de información; por lo que el mismo se remite en archivo digital adjunto en formato PDF; constando el archivo digital en 01 (una) foja útil.</p>
90714	Ivonne Garduño Escobedo	01/04/2014	<p>Serían tan amables de proporcionarme el Programa y/o plan de desarrollo urbano del Estado de San Luis Potosí, así como el plan de desarrollo urbano municipal de San Luis Potosí, ambos; que se encuentren vigentes.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00090714 y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; se recibió oficio DADU/CAL/053/2014, signado por la Arquitecta Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano de este Municipio; mismo que se remite archivo digital en formato pdf.</p> <p>Como se desprende de lo manifestado en el oficio anteriormente citado, deberá dirigir su solicitud al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), siendo los datos de su Unidad de Información Pública, los siguientes: Av. Carranza # 990 Edificio EME. Tel 8-14-16-30 y 8-14-13-97 <a href="http://www.implansanluis.gob.mx">www.implansanluis.gob.mx</a></p>
92414	Néstor Eduardo Garza Alvarez	02/04/2014	<p>Solicito por medio de la presente la información que a continuación enumero, referente a los trabajos de obra pública a realizar en la Av. Muñoz, en la Ciudad de San Luis Potosí:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto de la Obra y como se Integra este.</li> <li>2. Programa de Desarrollo del Municipio.</li> <li>3. Necesidades.</li> <li>4. Estudios de Pre inversión.</li> <li>5. Objetivos y Metas de la Obra.</li> <li>6. Acciones Previas a realizar.</li> <li>7. Catalogo y Archivo General de Estudios para la obra.</li> </ol>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con numero 00092414 presentada mediante el sistema INFOMEX, a la cual se le dio el trámite correspondiente; me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio no. DAJ/260/2014 Signado por la Lic. María Olvido Rodríguez Vázquez, Directora de Asuntos Jurídicos, se recibió en esta Unidad de Información Pública, la respuesta a lo solicitado por Usted.</p> <p>Por lo anterior se remite en archivo adjunto en formato PDF, oficio DAJ/260/2014.</p>
94114	francisco ruiz martinez	03/04/2014	<p>Solicito el Listado en "Archivo Digital" del personal que este contratado por Honorarios, en el que se pueda consultar el Nombre, Salario que perciben incluidos bonos, compensaciones o cualquier otra prestación y Dirección a la que pertenecen.</p>	<p>EN PROCESO</p>

95914	alejandro tortajada alcantar	04/04/2014	Nombre de las concesionarias del transporte publico colectivo urbano y suburbano.	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00095914, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado, al teléfono 812 0677, teniendo sus oficinas en Vicente Guerrero 510, 2º. Piso en el Centro Histórico, San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78000.</p> <p>De igual forma le sugerimos visitar la página Web: <a href="http://sct.slp.gob.mx/">http://sct.slp.gob.mx/</a></p>
E-0052/14	Martin Patiño Rangel	04/04/2014	1.- Copia certificada de expediente espectacular ubicado en Manuel Nava No. 350 lomas 1a. Sección. 2.- Copia certificada de las actas levantadas en relación a procesos de cancelación y autorización de espectacular referido. 3.- Copia certificada de cada una de las gestiones realizadas por esta dirección de comercio, relacionada a escrito de fechas 28 de mayo del 2013, y escrito de fecha 06 de septiembre del 2013, mismo que anexo copia.	<p>En relación a su solicitud de información presentada mediante escrito de fecha 03 (tres) de abril del 2014 (dos mil catorce), recibida el 04 (cuatro) del mismo mes y año, en esta Unidad de Información Pública, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; quedando registrada con el No. E-0052/14; al respecto y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en las cuales se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente, me permito informarle, que mediante oficio DCOM/147/2014, signado por el Licenciado José Juan Pérez Guillen, Director de Comercio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mismo que se adjunta en archivo digital 01 (uno) foja útil, se hizo del manifiesto de la suscrita que las documentales por Usted solicitadas, se encuentran en la Contraloría Municipal, derivado de la sustanciación del expediente CIM-CJ-14/2014.</p> <p>En ese orden, la C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Contralor Interno Municipal, solicito que el Comité de Información de este H. Ayuntamiento, reserve la información contenida en el Expedientillo CIM-CJ-14/2014, hasta en tanto no se determine lo procedente respecto al fincamiento o sanción que a derecho proceda.</p> <p>Por lo que mediante sesión de Comité de Información, celebrada el día 22 (veintidós) de abril de 2014 (dos mil catorce) se acordó la reserva de la información contenida en el expediente CIM-CJ-14/2014; por lo que la información por Usted solicitada es información clasificada como reservada; ya que este procedimiento no ha causado estado, encuadrando en la hipótesis establecida en la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se funda que se reservará aquella información que se trate de expedientes de juicios o procedimientos que no hayan causado estado y ejecutoria; por lo que todos los datos y documentos que conformen la integridad del procedimiento referido en líneas que anteceden, son de carácter</p>
E-0053/14	Samara Gutierrez González	07/04/2014	Copia simple de las actas de la comisión de hacienda y de comisión de desarrollo urbano y catastro. Del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, ya que al haber checado en el portal, no encontré la información solicitada.	Se desistio
97914	Fernando Esparza Zamarripa	08/04/2014	situación legal de las propiedades ubicadas en calle Insurgentes con los numeros 857 y 859, colonia Ferrocarrilera, San Luis Potosí, S.L.P.	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00097914, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise la información que solicita, ya que una vez una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, razón por la cual, se requiere cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; especificando a qué documentación es al cual requiere acceder.</p> <p>No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
98114	Andrés López Pérez	09/04/2014	Por medio de la presente y agradeciendo su atención, solicito de la manera más atenta me pueda proporcionar copia digital de la versión pública de la documentación que contenga los registros o información referente a las multas elaboradas entre enero de 2012 y el presente mes (abril 2014) además del monto de las mismas.	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00098114 y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento"</p> <p>Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>, la información pública de oficio correspondiente al Artículo 19 Fracción XI de la Ley, en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/fraccion-xi-ingresos-y-egresos">http://sanluis.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/fraccion-xi-ingresos-y-egresos</a>, en la cual podrá consultar los Ingresos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí por el periodo de tiempo por usted solicitado, con excepción del mes de abril del 2014, ya que ser el mes en curso aun no se ha completado el reporte.</p>

98214	juan palacios alcacio	09/04/2014	pago de predial actualizado al 2014 del domicilio calle juan de cardenas 0109 unidad habitacional manuel jose othon	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. 00098214, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>, el tramite en línea PREDIALNET, en la siguiente liga podrá consultar e imprimir su recibo de pago de predial, o bien realizar el trámite de pago del mismo: <a href="http://www.municipiodeslp.gob.mx/scripts/cgiip.exe/WService=haslp/invitacion/web.r">http://www.municipiodeslp.gob.mx/scripts/cgiip.exe/WService=haslp/invitacion/web.r</a> Cabe mencionar que para poder realizar su trámite es necesario que tenga conocimiento de los siguientes datos para acceder al recibo: • Clave catastral • Teléfono • Correo electrónico</p>
98314	SERGIO TORRES TRUJILLO	09/04/2014	solicito mi resivo predial 3713301000 ya que no tengo acceso a el	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00098314, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, realizando una descripción clara y precisa de los documentos e información que requiere, así como los datos que faciliten la búsqueda y localización de la información; cumpliendo así, con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, en específico; a que recibo se refiere, si se refiere al recibo de pago es necesario saber el medio por el cual fue realizado el pago, por internet o directamente en cajas, esto ya que en el acceso a la información, se debe ser específico en los documentos a los cuales requiere acceder y que deban constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí.</p>
98414	Ana Laura López Rivera	09/04/2014	Solicito información y/o sustento documental, o en su caso la dirección electrónica de la página web donde puedo consultar, sobre el número de toneladas que Red Recolector, S. A. de C. V y/o Vigue Relleno Sanitario S. A. de C. V. depositaron en el tiradero a cielo abierto de Peñasco en el año de 2013, con base en los artículos 19, fracción VIII, y 20, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00098414 y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en las cuales se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente, me permito informarle que el 15 (quince) de abril del año en curso, se remitió a mi cuidado, oficio número 407/DGEAP/2014, signado por el Licenciado Alberto Javier Echavarría Delgado, Director de Ecología y Aseo Público del Municipio de San Luis Potosí, en el que da respuesta a su solicitud de información; por lo que el mismo se remite en archivo digital adjunto en formato PDF; constando el archivo digital en 01 (una) foja útil.</p>
100214	Cintia Granados Urrea	09/04/2014	Solicito información sobre si el titular del Ayuntamiento (Presidente Municipal) cuenta con título profesional (licenciatura, ingeniería, maestría y/o doctorado) y en su caso, solicito copia del título y cédula profesional.	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00100214 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 372/14. Por lo que con fundamento en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número OM/1016/2014 del índice de la Oficialía Mayor -el 24 (veinticuatro) de abril de 2014 (dos mil catorce); documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando el mismo en 02 (dos) fojas útiles. Se adjunta archivo 00100214.pdf</p>
100514	eduardo herrera artega	09/04/2014	fallos y licitaciones de concursos	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00100514, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en específico; a que documentos en particular requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí, manifestando a su vez, el periodo por el cual solicita la información.</p>

101614	Roberto Martínez Rocha	11/04/2014	<p>Quién suscribe Roberto Martínez Rocha con domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Caliza #425 Col. Las Piedras, San Luis Potosí, S.L.P. con correo electrónico robertomtzt@hotmail.com solicito a usted me informe los horarios laborales y sueldo del Lic. Moises Escobedo Chavez., quien pertenece a la nómina del H. Ayuntamiento de SLP.. De igual forma, solicito me informe la antigüedad laboral y los permisos otorgados para ausentarse de sus labores desde su fecha de alta en esta dependencia de Gobierno, así como la justificación de los mismos, hasta el día de hoy. Lo anterior, de conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y 5,14 ,61,68, 70 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Por último solicito se me informe fecha para acudir a recoger esta información.</p> <p>Sin otro particular y agradeciendo su atención, me despido de usted.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00101614, se remite en archivo adjunto en formato PDF, oficio M/956/2014, de fecha 11 de abril de 2014, signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor, mediante el cual da respuesta a lo requerido por usted.</p>
E-0054/14	Norma Alicia Pineda Michel	14/04/2014	<p>Solicito me informe: 1. ¿Cuánto costará al Gobierno del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí el proyecto de control de velocidad de multa electrónica? 2. ¿Cuál es el objeto del proyecto? 3. ¿Cuándo se adjudico el proyecto de multa electrónica? 4. ¿A qué proveedor/prestador de servicios se le adjudicó el contrato? 5. ¿Qué forma de adjudicación se empleó en términos de la ley de Adquisiciones? 6. ¿Qué experiencia tiene la empresa a la que se le adjudicó el proyecto? 7. ¿Se convocó a más de una empresa para implementar este proyecto? 8. ¿Cuántas empresas fueron consideradas para la toma de decisiones en esta adjudicación? 9. ¿Cuáles fueron esas empresas? 10. ¿A través de qué manera se hizo llegar la invitación para participar a dichas empresas? 11. En caso de haberse realizado algún comparativo entre las empresas seleccionadas para implementar el proyecto ¿cuáles fueron los resultados obtenidos? 12. ¿Cuáles fueron los argumentos para la adjudicación del contrato a la empresa seleccionada?</p>	<p>EN PROCESO</p>
102214	marisol sierra rocha	11/04/2014	<p>SOLICITO COPIA POR FAVOR, DEL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL ACUERDO QUE LLEVARON LOS PADRES DE FAMILIA CON DESARROLLO SOCIAL , DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI, DURANTE EL AÑO 2014 CON REFERENTE A LA REMODELACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" UBICADA EN LA COMUNIDAD LA MAROMA DEL EJIDO DE ESCALERILLAS, ASI COMO UN DOCUMENTO DONDE CONSTE EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 000102214, hago de su conocimiento, que la Dirección de Desarrollo Social, ha solicitado mediante oficio DDS/SOS/CPO/287/2014, de fecha 15 (quince) de abril de 2014 (dos mil catorce), se le requiera a efecto de que especifique a que se refiere respecto al concepto ACUERDO; ya que les resulta ambiguo y poco claro dicho termino de la solicitud por usted requerida.</p>
102314	marisol sierra rocha	11/04/2014	<p>SOLICITO POR FAVOR, COPIA DEL DOCUMENTO DONDE CONSTE CUANTO PRESUPUESTO SE ASIGNO Y COMO FUE USADO EN EL AÑO 2014 A BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00102314 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención a las Áreas del Gobierno Municipal competentes, en términos de los oficios U.I.P. 0381/14 y U.I.P. 0382/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número DEM/14/582 del índice de la Dirección de Educación Municipal -el 23 (veintitrés) de abril de 2014 (dos mil catorce), al que agrega la respuesta emitida a su solicitud de información; así como el oficio número D.A.P.F. 0140/2014 E.T. 041/2014 del índice de la Dirección de Administración, Planeación y Finanzas de la Tesorería Municipal -el 28 (veintiocho) de abril de 2014 (dos mil catorce); en el que adjunta a su vez respuesta a su solicitud: documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando el mismo en 04 (cuatro) fojas útiles.</p> <p>Se adjunta archivo 00102314.pdf</p>
102414	marisol sierra rocha	11/04/2014	<p>SOLICITO POR FAVOR, COPIA DEL DOCUMENTO DONDE CONSTE CUANTO PERSONAL DE CONFIANZA TIENE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL EN EL AÑO 2014, ASI COMO LA PERCEPCION DE SUELDO Y QUE FUNCION DESEMPEÑA CADA UNO DE ELLOS</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00102414 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención a las Áreas del Gobierno Municipal competentes, en términos de los oficios U.I.P. 0383/14 y U.I.P. 0384/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibieron en esta Unidad de Información Pública, los oficios número OM/959/2014 del índice de la Oficialía Mayor -el 16 (dieciséis) de abril de 2014 (dos mil catorce)- y oficio DEM/14/583, signado por el Profesor Juan Francisco Alvarado Arellano, Director de Educación -el 23 (veintitrés) de abril del año que transcurre- a éste último se agrega escrito por el que el citado funcionario municipal, le otorga respuesta a su solicitud de información: documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando el archivo digital en 03 (tres) fojas útiles.</p>



E-0055/14	Ma. Guadalupe Guevara Díaz	14/04/2014	<p>Me permito solicitar a la administración información sobre el día en que se inició la construcción del proyecto del hotel Hilton en la colonia lomas 4ta sección en la capital potosina. Quiero conocer, revisar, poder fotografiar y/o reproducir, acceder y conocer las minutas de comisiones en donde se mencione la construcción del hotel Hilton, el acta de cabildo en donde se autorizó la construcción de dicho hotel, su ubicación exacta en la colonia, la magnitud del proyecto, quien realizó los estudios de: factibilidad de agua y drenaje; de vialidad en la zona; de impacto ambiental; el visto bueno de no fallas geológica de movilidad urbana; y algún otro que se haya realizado para la autorización de construcción de dicho hotel en lomas 4ta, de los mismos se requiere que se me proporcionen los informes o estudios completos. Además, solicito una copia electrónica del documento en donde conste la fecha exacta de los inicios de trabajo de construcción de dicha hotel, además las supervisiones que ha recibido la construcción por parte de las autoridades municipales, de todas las áreas involucradas, entre éstas: Dirección de Desarrollo Urbano; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Seguridad Pública Municipal; Dirección de Protección Civil; Dirección de Comercio; Dirección de catastro, y otras dependencias municipales involucradas.</p>	EN PROCESO
E-0056/14	Ma. Guadalupe Guevara Díaz	14/04/2014	<p>Me permito solicitar a la administración información sobre el día en que se inició la construcción del proyecto la plaza Covalia en la colonia lomas 4ta sección en la capital potosina. Quiero conocer, revisar, poder fotografiar y/o reproducir, acceder y conocer las minutas de comisiones en donde se autorizó la construcción de dicha plaza, su ubicación exacta en la colonia, la magnitud del proyecto, quien realizó los estudios de: factibilidad de agua y drenaje; de vialidad en la zona; de impacto ambiental; el visto bueno de no fallas geológica de movilidad urbana; y algún otro que se haya realizado para la autorización de construcción de dicha plaza en lomas 4ta, de los mismos se requiere que se me proporcionen los informes o estudios completos. Además, solicito una copia electrónica del documento en donde conste la fecha exacta de los inicios de trabajo de construcción de dicha plaza, además las supervisiones que ha recibido la construcción por parte de las autoridades municipales, de todas las áreas involucradas, entre éstas: Dirección de Desarrollo Urbano; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Seguridad Pública Municipal; Dirección de Protección Civil; Dirección de Comercio; Dirección de catastro, y otras dependencias municipales involucradas.</p>	EN PROCESO
E-0057/14	Jose Zavala Marquez	14/04/2014	<p>Me permito solicitar una constancia que indique: 1. El nombre del promotor o empresario del evento de la presentación de VENTILADER el día 25 de FEBRERO de 2012, en la ciudad de San Luis Potosí. 2. El giro autorizado. 3. El R.F.C. Manifestado a esa autoridad. 4. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 5. Los precios y los boletos autorizados. 6. Numero de asistentes a ese concierto.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información de fecha 14 (catorce) de febrero de 2014 (dos mil catorce), recibida el día 14 (catorce) de abril del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0057/14.</p> <p>Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio 0157/2014, signado por el Lic. José Juan Pérez Guillen, Director de Comercio de este H. Ayuntamiento, informó a la suscrita en relación a la presentación de VENTILADER, el día 25 (veinticinco) de febrero de 2012 (dos mil doce), que no se encontró registro alguno del evento por Usted solicitado.</p>
103014	Javier Ramirez	14/04/2014	<p>prepuesto solicitado para el presente año por parte de la sindicatura, para incluirlo en el presupuesto de egresos 2014 , y el cual al ser una unidad, debiera ser uno mismo solicitado por las dos, tal y como reiteradamente se ha afirmado por parte de municipio</p>	EN PROCESO
104614	PEDRO MIGUEL RAMIREZ RAMIREZ	21/04/2014	<p>quien me pude dar información sobre el cumplimiento de laS NOM de calidad del aire</p>	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00104614, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información que esta solicitando no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.</p> <p>Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), o bien a su página Web:  <a href="http://www.segam.gob.mx/">http://www.segam.gob.mx/</a> o bien a la liga <a href="http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/">http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/</a>  Igualmente le informamos que tiene su domicilio Venustiano Carranza 905, Colonia Moderna, San Luis Potosí, San Luis Potosí 78233, México. Teléfono: (444) 151 06 09.</p>

105014	MANUEL SORIA RUIZ	21/04/2014	Que bienes y/o servicios provee Aguilar Sierra Virginia al Municipio de San Luis Potosí bajo el número de contrato de proveedor 18972. Correspondiente a los pagos efectuados en mayo 2012, febrero y agosto 2013.	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00105014 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 408/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número OM/1017/2014 del índice de la Oficialía Mayor -el 24 (veinticuatro) de abril de 2014 (dos mil catorce), así como el oficio número D.A.P.F.0145/2014 del índice de la Dirección de Administración, Planeación y Finanzas de la Tesorería Municipal -el 28 (veintiocho) de abril de 2014 (dos mil catorce); documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando el mismo en 02 (dos) fojas útiles.</p> <p>Se adjunta archivo 00105014.pdf</p>
111614	Carlos Vargas Acevedo	23/04/2014	<p>1. ¿Qué vehículos y qué modelo conforman el parque vehicular de INTERAPAS?</p> <p>2. ¿Qué vehículos fueron adquiridos por INTERAPAS durante el año 2013?</p> <p>3. ¿Cuál fue el monto gastado por INTERAPAS para el mantenimiento de los vehículos que conforman su parque vehicular?</p>	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00111614, nos permitimos hacer de su conocimiento que el cuestionamiento que realiza, no es competencia de este H. Ayuntamiento.</p> <p>Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía a INTERAPAS, o bien visitar su página Web: <a href="http://www.interapas.gob.mx/">http://www.interapas.gob.mx/</a></p> <p>También puede dirigirse con la Unidad de Información de este Organismo:</p> <p>Nombre del Funcionario: Lic. José Luis Mendoza Pérez Titular de la Unidad de Información Pública y Transparencia Dirección de correo electrónico oficial: <a href="mailto:jefe_informacion_publica@interapas.com">jefe_informacion_publica@interapas.com</a> Igualmente le informamos que tiene su Domicilio Oficial en: Pintores #3, Col. Lomas de los Filtros C.P. 78270 San Luis Potosí, S. L. P. Teléfono Oficial: (444) 8 11 62 30 Ext. 133</p>
111714	MOISES PADRON SANCHEZ	23/04/2014	TENGO UN TALLER MECANICO Y QUIERO DAR EL SERVICIO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y ME DIJERON QUE TENIA QUE DARME DE ALTA POR INTERNET, ME PODRÍA DAR LA RUTA Y PAGINA,	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00111714, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información para darse de alta como proveedor a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, ubicada en Vicente Guerrero No. 800, Centro Histórico, teléfono (444) 812 4601</p> <p>De igual forma le sugerimos visitar la página Web: <a href="http://www.omayorslp.gob.mx">http://www.omayorslp.gob.mx</a></p>
111914	Carolina Jayme Foyo	23/04/2014	<p>Número de propiedades en el municipio de San Luis Potosí por tipo.</p> <p>Número de propiedades a nombre de personas morales en el municipio de SLP por tipo.</p> <p>Número de propiedades a nombre de personas físicas en el municipio de SLP por tipo.</p> <p>Número de propiedades a nombre de mujeres en el municipio de SLP por tipo.</p> <p>Número de propiedades a nombre de hombres en el municipio de SLP por tipo.</p>	EN PROCESO
112014	Monica Marinoni Bonomi	23/04/2014	Buenas tardes! Mi amiga y yo tenemos el proyecto de abrir un eco hostel para jóvenes viajeros aquí en San Luis Potosi. Nos dijeron que hay la posibilidad de obtener un financiamiento, teniendo también en cuenta que somos jóvenes (yo 28 y ella 25). Ustedes pueden amablemente darme más informaciones o recomendarme donde ir a pedirlo?	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00112014, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información por este medio al Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado (SIFIDE).</p> <p>De igual forma le sugerimos visitar la página Web: <a href="http://sifide.gob.mx/home.aspx">http://sifide.gob.mx/home.aspx</a> O bien, directamente a su Unidad de Información: Titular de la unidad de información: Lic. Lizbeth Samantha Argüelles Rodríguez E mail: <a href="mailto:lizbeth.arguelles@sifide.gob.mx">lizbeth.arguelles@sifide.gob.mx</a> Domicilio: Av. Salvador Nava No.2992 Fracc. Tangamanga Código postal: 78269 Teléfono: (444) 102-7700 y Fax. (444) 833-2486 Horario: 8:00 a 15:00 lunes a viernes</p>
112214	Andrés López Pérez	23/04/2014	Por medio de la presente y agradeciendo su atención, solicito me puedan proporcionar copia digital de la documentación que contenga los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, además de sus montos que han sido financiadas a partir de fondos propios municipales desde el año 2010 hasta el presente año.	EN PROCESO

112514	Adriana Ochoa Ochoa	23/04/2014	Licencias de construcción otorgadas para fines habitacionales de 3 y 4 niveles durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Licencias de construcción otorgadas para edificios con fines habitacionales de cinco niveles en adelante durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Licencias de construcción otorgadas para edificios de oficinas y espacios comerciales de cinco niveles en adelante durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Licencias de construcción otorgadas durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.	EN PROCESO
113214	JOSE RUIZ ESPARZA NAJERA	24/04/2014	PRESUPUESTO PARA LA EDUCACION	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00113214, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el cual a la letra dice: ARTICULO 68. Las personas que requieran información pública deberán presentar una solicitud en escrito libre, o en los formatos sencillos que apruebe la CEGAIIP. La solicitud deberá contener, cuando menos: I. ... II. Descripción clara y precisa de los documentos e información que solicita; III. Datos que faciliten la búsqueda y localización de la información, en su caso, y IV. ... Por lo anterior y después del análisis realizado a su solicitud de información en cita, se requiere; especifique el documento en particular al cual requiere acceder, mismo que a la fecha de su solicitud deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí, ya que no es claro a que periodo se refiere y en particular si se está refiriendo a la Dirección de Educación o para la educación. No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
115814	JUAN ADOLFO GUTIERREZ CASTRO	29/04/2014	SOLICITO ME PROPORCIONEN COPIA DE LAS RESOLUCIONES DEL 30 DE ENERO DEL 2012, EMITIDA POR EL TESOERERO MUNICIPAL DE SLP, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA A TELMEX UN O DOS CRÉDITOS FISCALES.	EN PROCESO
E-0058/14	Francisco Mier Padron	29/04/2014	Me sea proporcionado por escrito y electronicamente el reglamento interno de la comision de honor y justicia de la dirección general de seguridad publica municipal, mismo que incluya sus ultimas modificaciones.	EN PROCESO
E-0059/14	Omar Acosta Martinez	28/04/2014	¿Sobre que tema pide mas información la población de San Luis Potosí? Y ¿Cuántas solicitudes de información reciben por día o mes?	En relación a su escrito recibido a través del correo electrónico, registrado con número E/0059/14, mediante el cual solicita ¿Sobre que tema pide más información la población de San Luis Potosí? y ¿Cuántas solicitudes de información reciben por día o mes?, me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible para su consulta, en la página web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gov.mx">www.sanluis.gov.mx</a> , la información pública de oficio relativa al Artículo 18 fracción III y IV, en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gov.mx/accesoinfo/articulo-18/fraccion-iii-informacion-general/">http://sanluis.gov.mx/accesoinfo/articulo-18/fraccion-iii-informacion-general/</a> y <a href="http://sanluis.gov.mx/accesoinfo/articulo-18/fraccion-iv-unidad-de-informacion-publica-del-municipio-de-san-luis-potosi/">http://sanluis.gov.mx/accesoinfo/articulo-18/fraccion-iv-unidad-de-informacion-publica-del-municipio-de-san-luis-potosi/</a> , en la cual podrá consultar lo solicitado.
116114	MARGARITA MOTA AGUILAR	29/04/2014	Tengo una casa pero no tengo escrituras solo cuento con una carta notariada a mi nombre, y quisiera saber a donde puedo acudir para iniciar el tramite de mis escrituras	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. 00116114 de folio 00033014, la cual al texto dice: "Tengo una casa pero no tengo escrituras solo cuento con una carta notariada a mi nombre, y quisiera saber a dónde puedo acudir para iniciar el trámite de mis escrituras." Nos permitimos hacer de su conocimiento que en su solicitud, se advierte, que NO ESTÁ SOLICITANDO ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA, es decir no está solicitando ningún documento, YA QUE EN SU CASO LO QUE ESTÁ REALIZANDO SON CUESTIONAMIENTOS EN PARTICULAR, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, DERECHO QUE NO ES REGULADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Asimismo, hacemos de su conocimiento que la información por usted solicitada NO ES COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento. No obstante, consideramos procedente el sugerir a usted, dirigirse o tener un acercamiento con la Notaría Pública que dio fe a la carta que menciona, para que le informe sobre los requerimientos necesarios para lograr su trámite y/o ellos mismos le den seguimiento necesario para tal objetivo. Cabe considerar como opcional, el comunicarse para solicitar información al Colegio de Notarios del Estado de San Luis Potosí a: Circuito Villa de Guadalupe #496 Fracc. Villas del Pedregal C.P. 78218 San Luis Potosí, S.L.P. México Tel: (444) 841 6191 y 825 7221 <a href="mailto:contacto@colegionotarioslp.com.mx">contacto@colegionotarioslp.com.mx</a> A través de su página Web <a href="http://www.colegionotarioslp.com.mx/colegio">http://www.colegionotarioslp.com.mx/colegio</a>

116914	Extincentro 911, S. de R.L. de C.V.	29/04/2014	Requisitos para Combustion a Cielo Abierto para practica con Extintores - Capacitacion	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00116914, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio no. DEAP/00469/2014, signado por el Licenciado Alberto Javier Echavarría Delgado, Director de Ecología y Aseo Público, nos remite el oficio no. DEAP/0470/2014, de fecha 06 (seis) de mayo de 2014 (dos mil catorce) signado por el mismo, dirigido a EXTINCENTRO 911, S DE R.L. DE C.V., con el que da respuesta a su solicitud de referencia; por lo anterior, se adjunta en archivo digital, el citado oficio más un formato anexo a este, siendo en total 02 (dos) fojas útiles.</p> <p>Asimismo, se le informa que la información por usted solicitada se encuentra en la página Web del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí siendo esta <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>, directamente en la liga <a href="http://sanluis.gob.mx/tramite/ecologia/">http://sanluis.gob.mx/tramite/ecologia/</a> Se adjunta archivo 00116914</p>
--------	---	------------	---	---